



## ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE

### **Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:**

Buen día a todas y todos los presentes que nos acompañan a esta Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente como convocante, e integrantes de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, Mercados y Centrales de Abastos, así como Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad como coadyuvantes, la cual se lleva a cabo en el salón Expresidentes, de este Palacio Municipal.

A continuación cedo el uso de la voz al Secretario Técnico Dr. José de Jesús Cedillo Camarena para que pase lista de asistencia.

### **Secretario Técnico, José de Jesús Cedillo Camarena:**

Muchas gracias Presidenta, como lo indica, buen día para todas y todos:

#### **Por la Comisión de Medio Ambiente:**

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco	Presente
Regidora Ana Gabriela Velasco García	Presente
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	Presente
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	
Regidor Fernando Garza Martínez	Presente

#### **Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal:**

Presidenta Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez	
Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presente

#### **Comisión de Mercados y Centrales de Abastos:**

Presidente Salvador Hernández Navarro	Presente
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Presente
Regidora Sofía Berenice García Mosqueda	Presente



## **Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad:**

Presidenta Sofía Berenice García Mosqueda	Presente
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco	Presente
Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez	Presente
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Presente
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	

Se informa presidenta que quórum legal en todas las comisiones.

Es cuanto.

### **Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:**

A esta presidencia nos hicieron llegar justificante de la Regidora Mariana Fernández donde informa que le fue imposible asistir a la presente sesión por cuestiones de agenda, y oficio de la Regidora Candelaria Ochoa de que está de vacaciones.

Por lo que en votación económica se les pregunta a las Regidoras y el Regidores presentes si se aprueba la justificación de inasistencia, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba.

### **Aprobado**

En virtud de lo anterior y siendo las 12:12 minutos del día 19 de enero de 2023, y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal Guadalajara, se declara quórum legal para sesionar y como válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

Continuando con el **Segundo Punto** del Orden del Día, se instruye al Secretario Técnico para que proceda a dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión:

### **Secretario Técnico, José de Jesús Cedillo Camarena:**

Como lo indica presidenta:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.



3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión celebrada el 06 de diciembre de 2022.
4. Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen al **Turno 121/22** presentada por la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda, que tiene por objeto la implementación del programa "Pet Pesos" en los mercados municipales y recaudadoras municipales
5. Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen al **Turno 026/20** presentada por la entonces Regidora María Cristina Estrada Domínguez, que tiene por objeto se promueva un programa de sensibilización o instalación de contenedores ecológicos para colillas de cigarros.
6. Entrega del Reconocimiento al Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas en Pequeñas Especies del Estado de Jalisco, A. C.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

Es cuanto Presidenta.

**Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:**

En votación económica les pregunto a las regidoras y regidores presentes, si es de aprobarse el orden del día propuesto, favor de levantar su mano.

**Aprobado.**

Para el desahogo del **Tercer Punto** del orden del día, pongo a su consideración la aprobación y dispensa de la lectura del acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 06 de diciembre de 2022, la cual se les hizo llegar vía correo electrónico a cada uno de ustedes.

En votación económica se pregunta a las regidoras y el regidor de la Comisión de Medio Ambiente, si es de aprobarse el acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria, así como la dispensa de lectura de la misma, los que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano.

**Aprobado.**

Continuando con el **Cuarto Punto** del orden del día, correspondiente al **Turno 121/22**, pongo a su consideración la dispensa de su lectura, lo anterior en virtud de que fue previamente circulado el contenido del mismo, cedo el uso de la voz al



Secretario Técnico para que nos informe sobre el contenido del mismo:

**Secretario Técnico José de Jesús Cedillo Camarena:**

Como lo indica presidenta, es con respecto a la iniciativa presentada por la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda, que tiene por objeto la implementación del programa "Pet Pesos" en los mercados municipales y recaudadoras municipales.

Mismo que se resuelve bajo el siguiente acuerdo:

**UNICO:**

Se instruye a la Coordinación General de Desarrollo Económico, para que por medio de la Dirección de Mercados Municipales y de acuerdo a sus posibilidades presupuestales, se incentive el establecimiento de centros de compra de materiales susceptibles para reciclaje, en los mercados municipales que por sus condiciones de infraestructura así lo permitan, los cuales deberán cumplir con las obligaciones, permisos, derechos y las demás disposiciones legales en materia administrativa y ambiental necesarios para operar en los mismos, de acuerdo al giro correspondiente y mediante la utilización del peso mexicano como moneda de cambio, para garantizar su contraprestación inmediata y que el ciudadano pueda utilizar sus recursos de forma inmediata.

Así mismo informo a ustedes que llego una propuesta de modificación en el punto de acuerdo por parte de la Síndica Karina Anaid Herмосillo Ramírez, por lo que daré lectura del mismo:

**ÚNICO.** Se instruye a la Coordinación General de Desarrollo Económico, para que por medio de la Dirección de Mercados Municipales y de acuerdo a sus posibilidades presupuestales, valore la pertinencia de que se establezcan centros de compra de materiales susceptibles para reciclaje, en aquellos mercados municipales que por sus condiciones de infraestructura así lo permitan, centros que, en su caso, deberán cumplir con la normatividad aplicable de acuerdo al giro correspondiente y mediante la utilización del peso mexicano como moneda de cambio, para garantizar su contraprestación inmediata y que el ciudadano pueda utilizar sus recursos de forma inmediata.

Es cuanto regidora.

**Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:**

Muchas gracias Jesús, en razón de lo anterior les pregunto si están de acuerdo en la propuesta de la modificación del punto de acuerdo del **Turno 121/22**, realizado por la Síndica Karina Anaid Herмосillo Ramírez, los que estén por la afirmativa favor de



manifestarlo levantando su mano:

**Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla:**

Lo puede volver a leer por favor.

**Secretario Técnico José de Jesús Cedillo Camarena:**

Le daré lectura nuevamente.

Se instruye a la Coordinación General de Desarrollo Económico, para que por medio de la Dirección de Mercados Municipales y de acuerdo a sus posibilidades presupuestales, valore la pertinencia de que se establezcan centros de compra de materiales susceptibles para reciclaje, en aquellos mercados municipales que por sus condiciones de infraestructura así lo permitan, centros que, en su caso, deberán cumplir con la normatividad aplicable de acuerdo al giro correspondiente y mediante la utilización del peso mexicano como moneda de cambio, para garantizar su contraprestación inmediata y que el ciudadano pueda utilizar sus recursos de forma inmediata.

**Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla:**

Entonces es cambiar la palabra incentivar por valore, es que valore lo deja a decisión de la coordinación, el resultado, entonces es como si no resolviéramos nada.

O somos Comisiones de Gobierno o no somos, lo que tenemos que enviarle es una cosa nada más que sea clara, los que tenemos que valorar somos nosotros, y lo que le tenemos que transmitir una decisión de que haga, pero si nosotros le pedimos que él valore entonces ahí también ya, incluso la misma palabra de incentivar aunque tiene cierta relatividad pero ahí si queda claro que está aprobado que el verá cuales incentivos impulsar. Pero si se pone valorar el problema queda a consideración de él, si se hace o no, entonces no pues actuamos como Comisión de Gobierno, ni el Ayuntamiento actuaría como pleno del Gobierno lo dejaría a la valoración de otra instancia así en mi opinión ese cambio no traería, es diferente que valore opciones para que esto se haga y ponga cual es la mejor pero que se haga, que la acción de gobierno de lleve a cabo. Esto es en cuanto a la propuesta, yo tendría otra propuesta una vez que se termine de discutir esto, entorno a esta mi sugerencia nada más es que no se quite la acción de gobierno y que en todo caso la palabra incentivar no daña, es un poco mejor en manera de decisión que valorar.

**Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:**

Muy bien estamos a consideración de la Sindica adelante.

**Síndica Karina Anaíd Hermsillo Ramírez:**

Gracias, la propuesta de la valoración tiene que ver con que todavía hay algunos elementos que no terminaron de clarificar, es decir tanto en las opiniones técnicas que



integran el dictamen había algunas contradicciones a la factibilidad de esto por eso antes de aprobar que se incentive tendríamos que terminar de definir por eso inicialmente propusimos esto, en la primera reflexión que nosotros tuvimos era más bien en términos de rechazo dadas las condiciones existentes en las opiniones técnicas, en un primer análisis que nosotros hicimos es que había razonamientos y fundamentos expresados en el propio dictamen basados en las opiniones técnicas, que no era o que no permitían la viabilidad de esto. Cito alguna, la Dirección de Medio Ambiente ya había señalado que no existían las condiciones para operar el programa en cuestión ya que la dirección no era competente para solicitar a los locatarios, establecimientos comerciales la situación de pagos en forma distinta a la denominación de la moneda mexicana, este también se considera inviable por la variable que resultan los precios de compra venta de materiales reciclables por lo que no podía establecerse un precio de unidad fija, había varios señalamientos en las opiniones técnicas que señalaban inviabilidad de la propuesta, dados estas condiciones y análisis que de alguna manera decían no la rechazamos del todo si no sigamos valorando la posibilidad, es que nosotros cambiamos nuestro parecer y dijimos va, intentemos no rechazarla de manera contundente si no pedirle que sea directamente la Coordinación a través de la dirección de mercados quien valore la pertinencia de esto para que no se aun rechazo, pero en este sentido y sin tampoco hay las condiciones o más bien no se considera viable el darle a una Coordinación la oportunidad de valorar pues lo que podríamos hacer en su caso lo que propondría en su caso sería el rechazo dados los elementos que se tienen aquí.

**Regidor Rafael Barrios Dávila:**

Presidenta yo propongo que se baje, que se valore por la Coordinación y entonces sí que decidamos, no mandarla así, yo estoy de acuerdo con el regidor Tonatiuh no estamos autorizando nada estamos dándole la autorización a la Coordinación, en mi opinión debe ser al revés, haber coordinación chécala dime si es viable o no es viable para aprobarla o rechazarla, sería mi propuesta en bajarla para mayor seguridad.

**Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:**

Igual esta la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda en línea no sé si quieras externar tu opinión al respecto que nuevamente se vuelva a bajar el tema para mejor estudio y determinar si procede o no procede.

**Regidora Sofía Berenice García Mosqueda:**

Primero que nada agradecer a la Presidenta de la Comisión por la facilidad para poder estar en este tema por video llamada, pero lo más importante como saben de esta iniciativa es lograr reactivar el tema del reciclaje, pero sobre todo el reactivar los mercados porque será un tema en cual van a ver uno mantener limpia tu ciudad y



llevar el tema del "pet" a los distintos mercados, que como bien lo está poniendo y por la propuesta de la Sindica pues pueden ser los que tengan la infraestructura, y aparte pues recibes un recurso, obviamente entiendo la logística que puede ser de tener que decir que vamos que invertir para presentar la impresión de los "pet" pesos y todo esto, me parece que hay un beneficio a la ciudadanía pero que hay un reactivación a los mercados y sobre todo el incentivar el reciclaje, creo que con la propuesta que se está dando que le dio a bien la Sindica se está viendo una de poder avanzar en el tema ese es el objetivo de esta iniciativa, que siempre tiene la participación de mis compañeras y compañeros regidores pero si obviamente lo que busco es que no sea rechazada yo creo que tenemos que buscar cómo ayudar al medio ambiente, como ayudar a la economía y cómo lograr que los mercados vuelvan a tener pues vida, pues hay mercados que como salvemos están muy tristes deprimentes, a veces no por la infraestructura sino porque no va la gente porque prefieren ponerse de una manera informal o en un plan diferente al que nuevamente se puedan reactivar los mercados. Entonces basta con esa finalidad yo la veo bien, pero si no hay el consenso de la mayoría entonces si pediría que se retirara pero que no se rechace ojala y podamos lograr ese consenso que con esa propuesta pueda avanzar, porque esa es la idea de esta iniciativa. Pues apelo a su consideración y pues siempre buscando esos tres beneficios que les comento. Es cuanto muchísimas gracias.

**Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:**

Regidora como eres la proponente de la iniciativa obviamente necesito preguntarte si estás de acuerdo con la redacción de la Sindica o en su caso retiramos para someterla a votación o me indiques si bajamos la iniciativa para nuevamente proponer las mesas de trabajo y que tenga un estudio completo.

**Regidora Sofía Berenice García Mosqueda:**

Estoy de acuerdo con la propuesta que realiza la Sindica en este caso reitero, si no hay el consenso con la propuesta de modificación de la Sindica que no se rechace, entonces que no se vote para que no haya rechazo entonces que se retire, pero habiendo el consenso con la propuesta darle para adelante si no lo hay entonces retirarla para más estudios.

**Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:**

Gracias también hay otra propuesta del Regidor Tonatiuh que no la hemos escuchado, si quieres la escuchamos y ahorita tomamos la decisión te parece.

**Regidora Sofía Berenice García Mosqueda:**

Perfecto muchas gracias.



**Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla:**

Quizás ella no escucho las intervenciones anteriores en el sentido ósea que la propuesta de la Sindica tiene un problema general, que no adopta ningún acto de gobierno, ósea pasar un dictamen por comisiones y luego por el voto del pleno para que no haya una determinación de gobierno este es un ejercicio que no tendría sentido, porque está mandando, lo que nosotros deberíamos de haber hecho que es valorar se lo está mandando a otra dependencia pues eso realmente no es decir no sería un acto de gobierno la redacción que propone la Sindica y ese es el problema fundamental, no lo recomendaría para ningún dictamen, que los dictámenes son acciones de gobierno del máximo orden de gobierno del ayuntamiento, entonces yo creo que lo pueden resolver cualquiera de las dos, pero primero yo estoy de acuerdo en que no se rechace me parece una propuesta importante, yo creo que se puede bajar y solicitar a la propia Coordinación de Desarrollo Económico que presente alternativas a la Comisión de cómo se puede hacer, y una vez que presente las alternativas pues entonces ya ahí es cuando se da convicción al dictamen para que se termine de poner de manera adecuada.

Y solamente agregaría lo que sería mi otra propuesta que es separada de este acuerdo que si ponga un transitorio en que se diga que debe de haber reglas de operación y protocolos de operación de esto, si se va aprobar como venía aprobatorio, debe haber reglas de operación nada más las solicito, pero ahorita yo si sugeriría que no se votara y que si se le solicitara a la Coordinación de Desarrollo Económico que le presente a la Comisión las alternativas para poderlo hacer, para ya tomar una decisión de gobierno respecto a ellas gracias.

**Regidor Fernando Garza Martínez:**

Gracias, yo tuve una fábrica de plásticos y el recaudar el pet ocupa mucho espacio, a no ser que tangan en cada mercado una prensa que lo puedan compactar, no se cuánto se pueda juntar en un mercado pero me voy a ir alto 50 kilos en un día el espacio insisto es muy grande, y la otra el precio del pet no debe de variar ahorita sobre unos cuarenta pesos entonces estamos hablando de 200 pesos diarios, a lo mejor si lo multiplicamos por mercados que realmente tienen gente puede ser más atractivo, el problema son los espacios y aparte genera plagas.

**Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:**

Muchas gracias Regidor Garza, entonces en vista de las opiniones vertidas aquí de todas mis compañeras y compañeros someto a votación el retiro de esta iniciativa de turno 121/22 los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano.

**Aprobado.**





Por lo que no habiendo más asuntos que tratar con respecto a las Comisiones de **Mercados y Centrales de Abastos así como a la de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad**, se les invita a continuar en la presente Sesión o si es de su conveniencia pueden retirarse, reiterando mi agradecimiento por su asistencia.

Continuando con el **Quinto Punto** del orden del día, correspondiente al **Turno 026/20**, pongo a su consideración la dispensa de su lectura, lo anterior en virtud de que fue previamente circulado, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano:

### **Aprobado.**

Cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos informe sobre el contenido del mismo:

#### **Secretario Técnico José de Jesús Cedillo Camarena:**

Como lo indica presidenta, es con respecto a la iniciativa presentada por la entonces Regidora María Cristina Estrada Domínguez, que tiene por objeto se promueva un programa de sensibilización o instalación de contenedores ecológicos para colillas de cigarros.

Mismo que se resuelve bajo el siguiente acuerdo:

#### **UNICO:**

Se rechaza la iniciativa presentada por la entonces Regidora María Cristina Estrada Domínguez, con base en los argumentos señalados en el cuerpo del dictamen, por lo que se ordena su archivo como asunto concluido.

Es cuanto presidenta.

#### **Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:**

Muchas gracias Jesús.

En votación económica les pregunto a las regidoras y regidores integrantes de las comisiones de **Medio Ambiente y Hacienda Pública y Patrimonio Municipal**, si es de aprobarse el contenido del dictamen con número **Turno 026/20**, los que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano.



## **Aprobado.**

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar con respecto a la Comisión de **Hacienda Pública y Patrimonio Municipal**, se les invita a continuar en la presente Sesión o si es de su conveniencia pueden retirarse, reiterando mi agradecimiento por su asistencia.

Continuando con el **Sexto Punto del orden del día** correspondiente a la Entrega del Reconocimiento al Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas en Pequeñas Especies del Estado de Jalisco, A. C.

Le damos la bienvenida a los Médicos Veterinarios Zootecnistas Juan Antonio Barragán Sánchez Director de Protección Animal y Luis Carlos Pérez Franco, Presidente del Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas en Pequeñas Especies del Estado de Jalisco, A. C., sean ustedes bienvenidos.

Así mismo agradezco la presencia de los presidentes del Colegio de años anteriores.

El pasado 06 de diciembre, el MVZ. Juan Barragán Sánchez Director de Protección Animal, presentó ante esta Comisión Edilicia de Medio Ambiente una reseña sobre el apoyo incondicional que el **Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas en Pequeñas Especies del Estado de Jalisco, A. C.**, ha brindado desinteresadamente a favor del Gobierno Municipal de Guadalajara, razón por la cual, esta Comisión tuvo a bien aprobar de forma unánime, la entrega de este reconocimiento, por su tan loable labor profesional en favor de los animales y a beneficio de todas y todos los ciudadanos tapatíos; una vez más hago extensivo el agradecimiento de las regidoras y regidor, integrantes de esta Comisión, y a nombre de esta Comisión hago entrega de este merecido reconocimiento, muchas felicidades!

Y especialmente por la labor que hacen en la revisión de los equinos de las calandrias y sobre todo que es desinteresado, a favor y beneficio de todos los ciudadanos, turistas, pero sobre todos los equinos que reciben este beneficio al mantenerlos sanos, con buena salud y en óptimas condiciones para hacer los trayectos que los turistas disfrutan tanto por el centro de Guadalajara, muchas felicidades.

El reconocimiento dice así: el Gobierno de Guadalajara a través de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente otorgan el presente reconocimiento a El Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas en Pequeñas Especies del Estado A.C, por su excelente labor y gran apoyo otorgado al Gobierno Municipal de Guadalajara a favor de la Ciudadanía, muchas felicidades.

Hace entrega del reconocimiento la Regidora Jeanette Velázquez Sedan.



En desahogo del **Séptimo Punto** del Orden del Día, relativo a los Asuntos Varios, pregunto a mis compañeras y compañeros, si tienen algo que agregar.

Continuando con el **Octavo punto** del orden del día es el de clausura de la sesión, y siendo las 12 horas con 40 minutos del 19 de enero de 2023, se declara formalmente clausurada la presente sesión. ¡Muchas gracias por su asistencia!